

DECRETO ALCALDICIO N° 2968 /

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 2885 DE
FECHA 23.11.2022.

REQUINOA, 02 DIC 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

Decreto alcaldicio N° 3048 de fecha 22.12.2021 que aprueba Presupuesto Municipal año 2022.

CONSIDERANDO: El Decreto Alcaldicio 2885 de fecha 23.11.2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita contratación de bus para Para traslado de agricultores del Programa Prodesal a la ciudad de Maule como gira técnica a visitar productores de Flores y Hortalizas al proveedor JUDITH CARO TORRES, Rut: [REDACTED], por un monto de \$ 420.000.- exentó de impuesto.

El Memo N° 2007 de fecha 29 de Noviembre del 2022 de la Dirección Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita modificación de Decreto Alcaldicio 2885 de fecha 23.11.2022 el cual por error de digitación.

DICE: Cuenta contable N° 215-22-11-999 denominada, OTROS (Servicios Técnicos y Profesionales).

DEBE DECIR: Cuenta contable N° 215-22-09-003 denominada, ARRIENDO DE VEHICULOS.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto alcaldicio N° 2885 de fecha 23.11.2022 en lo siguiente:

DICE: Cuenta contable N° 215-22-11-999 denominada, OTROS (Servicios Técnicos y Profesionales).

DEBE DECIR: Cuenta contable N° 215-22-09-003 denominada, ARRIENDO DE VEHICULOS.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CNAB/AVS/TUS/IBZ/Vio

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)

Mercado Publico (1)

Prodesal (1)

Dideco (1)

Archivo (1)